



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

No. Documento:

Sistema Integrado de Gestión Financiera

 Periodo

 Fiscal:
 03
 09
 2019

 Fecha:
 DD
 MM
 AAAA

No. Expediente: (Trámite SIGEF) 2019-CM-0513

CTC-ADM-2019-229-AP

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora: 0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso: Adquisición de zafacones para clasificar residuos

Monto Total RD\$250,000.00

Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.5.5	Artículos y productos de plásticos	RD\$250,000.00
Total	*	

El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
	03/09/2019	RD\$250,000.00

Autorizado por:





No. EXPEDIENTE

PPS-DAF-CM-2019-0513

No. DOCUMENTO

PPS-DAF-CM-2019-0513

05 de julio de 2019

Página 1 de 1

Programa Progresando con Solidaridad SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0513

Objeto de la compra: Adquisición de zafacones de clasificar residuos para ser

utilizados en los CTC. Solicitante: Luisa Jorge

Rubro: Artículos y productos de plásticos

Planificada: Sí

Detalle pedido

Código ¹	Descripción	de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	
2.3.5.5	Adquisición de 321 zafacones de clasificar residuos	ud	1	250,0000.00	250,000.00
				Total:	250,000.00
		Adquisición de 321 zafacones de	Medida Adquisición de 321 zafacones de	Medida Solicitada Adquisición de 321 zafacones de	2.3.5.5 Adquisición de 321 zafacones de clasificar residuos ud 1 250,0000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	СТС	321	15 de octubre de 2019

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Licda. Ingrid Carmona

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia1 - Agregar Destino

O DOMING!



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.